

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2178

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quinto** Congreso Mundial de Quinua y II Simposio Internacional de Granos Andinos, realizado entre los días 27 y 30 de mayo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Martínez (J. C.) y Olivares.** (393-D.-2015.)
2. **Soto, Ortiz, Martínez Campos, Vilariño y Tentor.** (613-D-2015.)
3. **Gallardo.** (2.549-D-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares; de las señoras Soto y Ortiz y de los señores diputados Martínez Campos, Vilariño y Tentor; y el de la señora diputada Gallardo por los que se expresa beneplácito y declara de interés de esta Honorable Cámara, respectivamente, el V Congreso Mundial de la Quinua y el II Simposio Internacional de Granos Andinos, que se desarrollará del 27 al 30 de mayo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Mundial de Quinua y II Simposio Internacional de Granos Andinos realizado entre los días 27 y 30 de mayo en la ciudad capital de la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Luis E. Basterra. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Marcia S. Ortiz Correa. – Hérmán H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Ricardo Buryaile. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez. – Oscar F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. – Francisco Torroba. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares; de las señoras Soto y Ortiz y de los señores diputados Martínez Campos, Vilariño y Tentor; y el de la señora diputada Gallardo, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del V Congreso Mundial de la Quinua y el II Simposio Internacional de Granos Andinos, que se desarrollará del 27 al 30 de mayo de 2015 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Julio C. Martínez. – Héctor E. Olivares.

II

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el V Congreso Mundial de Quinoa y II Simposio Internacional de Granos Andinos, a realizarse desde el día 27 al 30 de mayo de 2015, en la provincia de Jujuy.

Gladys B. Soto. – Mariela Ortiz. – Gustavo J. Martínez Campos. – José A. Vilariño. – Héctor O. Tentor.

III

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés el V Congreso Mundial de Quinoa y la II Edición del Simposio Internacional de Granos Andinos a realizarse desde el 27 al 30 de

Mayo de 2015, en la provincia de Jujuy. Organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Presidencia de la Nación, el Ministerio de la Producción, la Universidad Nacional de Jujuy, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Semillas (INASE), la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF), el Movimiento Nacional Campesino Indígena, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Gobierno de la Provincia de Salta, el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, el Ministerio de Producción y Desarrollo Gobierno de Catamarca, la Universidad Nacional de Catamarca, la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR), la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU). Participan del congreso la comunidad científica internacional, los gobiernos de los países productores de granos andinos y de manera muy especial, los/las agricultores/as y organizaciones rurales que producen o se interesan en la producción de quinoa.

Miriam G. Gallardo.